

Santiago, 16 de marzo de 2020

COMUNICADO N° 4

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, les enviamos algunas orientaciones pedagógicas propias del Departamento Pedagógico de nuestro colegio y otras enviadas por el Ministerio de Educación, que nos permitirán organizar nuestras actividades ante la suspensión de clases por causa de la pandemia que nos aqueja como país.

PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO:

Creemos que es importante recalcar que en este tiempo de aislamiento, no estamos de vacaciones, sino que durante este periodo los estudiantes deben mantener un ritmo de estudio en base a las actividades que los docentes enviarán para cada asignatura. Para esto, estamos implementando las siguientes acciones:

1. En la página web www.imlp.cl habrá una pestaña o botonera que dará acceso a los niveles de los cursos, de Pre kínder a 4° Medio y sus asignaturas.
2. En cada asignatura habrá una actividad que cada profesor enviará.
3. El estudiante o sus padres deben descargar la actividad a realizar, teniendo en cuenta las instrucciones, los plazos de devolución y la dirección email a donde debe ser enviada.
4. Posteriormente, los profesores de cada asignatura evaluarán y realizarán la retroalimentación correspondiente.
5. Mañana martes 17 de marzo, estarán disponibles todas las actividades por nivel en www.imlp.cl después de las 12:00 hrs.
6. El Lunes 23 estarán disponibles las actividades N°2.
7. Cada estudiante junto con sus padres debe organizar el tiempo académico que le permita realizar las acciones y enviarlas a los docentes.
8. Las actividades son de desempeño individual, lo que permite monitorear de forma personal el avance de los aprendizajes de cada estudiante en la asignatura.

APODERADOS:

El Ministerio de Educación indica: “Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario. Una condición central, es que el estudiante cuente con el texto escolar. Para ello, cada estudiante cuenta hoy con acceso al texto escolar digital, a través de <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> en la sección de Biblioteca Digital Escolar”.

Además todos los profesores de cada nivel contarán con los textos digitales del Mineduc. Con respecto al texto escolar en físico, en caso de que los estudiantes no lo tuviesen en el domicilio, deberán retirarlo en el establecimiento educacional durante los turnos éticos. Este es un momento oportuno para reforzar la lectura. El Ministerio de Educación ha dispuesto de un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel que pueden ser descargados desde la misma plataforma en línea.

TURNOS ÉTICOS:

Hemos entrado en la fase 4 del virus, esto significa que se produce circulación viral y dispersión comunitaria de la enfermedad. La orden de suspensión de clases tiene como objetivo el **aislamiento social**, por lo tanto, la solicitud es que todos los estudiantes permanezcan en sus hogares y no participen de reuniones ni encuentros que propicien la propagación del virus. Por esta razón, llamamos a cuidar a nuestros estudiantes y mantenerlos en ambientes protegidos. Pese a esto, el Ministerio de Educación nos mandata que para aquellos apoderados que no tengan como dar cuidado en el hogar, el establecimiento contará con turnos éticos de atención. Pensando en la salud de nuestros funcionarios, los turnos éticos atendidos por los directivos serán los siguientes: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 11:00 hrs.

IMPORTANTE

Si durante este periodo de aislamiento, algún integrante de la comunidad diera positivo en el examen COVID -19 les solicitamos encarecidamente comunicar a la Dirección del colegio.

Deseamos que podamos cumplir responsablemente con las indicaciones que se nos proponen, y que el Señor y la Virgen nos protejan y acompañen.

Un saludo cariñoso a todos.

Cecilia Palavecino C.
Rectora
Instituto Miguel León Prado